



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**14 de Diciembre de 2009
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

- 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño ABC
- La Abogacía reconoce la labor comprometida de Gervasio Sánchez
HERALDO DE SORIA
- La Abogacía entrega hoy el premio a Gervasio Sánchez HERALDO DE ARAGÓN
- Derechos del Niño con voz de mayores LEGAL TODAY
- El Consejo General de la Abogacía y el CGPJ celebran unas jornadas sobre el Tratado de Lisboa EUROPA PRESS
- Conde-Pumpido abre con una conferencia unas jornadas sobre justicia europea EFE
- Karla Michael y Emilio Ginés, solos ante el peligro EL PAIS SEMANAL
- El Museo de Adolfo Suárez firmará un acuerdo con la Universidad Europea para colaborar en el estudio de la Transición 20 MINUTOS
- La II “cumbre” regional de inmigrantes reúne a 70 asociaciones LA PROVINCIA
- ¿Somos libres para morir? EL PAÍS
- Aminatou Haidar: “Lo más duro es cuando escucho llorar a mi hijo” PÚBLICO



50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño

El Consejo General de la Abogacía Española ha celebrado los actos de conmemoración del 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Personalidades del mundo de la política, el derecho, el deporte y las artes realizaron una lectura pública de los 10 artículos de la Declaración de los Derechos del Niño en un acto en el que también se entregaron los premios del concurso de cortos «Yo también tengo derechos» y del concurso de fotografía «A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura».

Durante la celebración, el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, dio la bienvenida a los asistentes recordando las

acciones que ha llevado a cabo el Consejo con motivo del 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 de la Convención.

Tras las palabras del presidente, dio comienzo la lectura de la Declaración de los Derechos del Niño, en la que el defensor del Pueblo, Enrique Múgica; el director de ABC, Ángel Expósito; la portavoz del CGPJ, Gabriela Bravo; el decano del Colegio de Abogados de Las Palmas y presidente de la comisión de Derechos Humanos del CGAE, Joaquín Espinosa; la actriz Leticia Dolera; el presidente de la Plataforma de Infancia, Francisco Lara; el nadador David Meca; el fotógrafo, Ciuco Gutiérrez; la subsecretaria del Ministerio de Justicia, Purificación Morandeira, y el director general del Real Madrid, Jorge Valdano fueron los encargados de leer los 10 principios de la Declaración.

Junto a ellos, niños representantes de los cortos ganadores y finalistas del concurso «Yo también tengo derechos» realizaron una interpretación de los principios de la Declaración leídos, aportando sus «personales» ideas sobre lo que deben ser sus derechos.



Alejandro Echevarría agradece el título de «ilustre» de Bilbao



Un momento de la reunión del 50 aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño

HERALDO DE SORIA

Lunes, 14 de Diciembre de 2009



Comunicación



Carmen Maldonado recogió ayer el premio en nombre de su marido, Gervasio Sánchez.. enrique cidoncha

La abogacía reconoce la labor comprometida de Gervasio Sánchez

El reportero hizo en su discurso duras críticas al Gobierno en temas como la venta de armas.

HERALDO. Zaragoza

No pudo acudir en persona por encontrarse de viaje de trabajo en Chile, donde se halla siguiendo las elecciones presidenciales, pero el fotoperiodista de HERALDO Gervasio Sánchez estuvo presente ayer a través de su mujer, Carmen Maldonado, en la ceremonia de entrega del premio a los Derechos Humanos que le ha concedido el Consejo General de la Abogacía en la categoría de Medios de Comunicación.

El galardón, que se entregó en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en Madrid, quiso reconocer la carrera comprometida del reportero por los números conflictos y violaciones de derechos humanos que ha reflejado y denunciado con sus imágenes y palabras. Precisamente, el discurso que fue leído por su mujer, comenzó recordando el "sufrimiento extremo" al que ha visto sometidos a muchos niños en sus 25 años de carrera, para continuar convirtiéndose en una dura crítica al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Sin pelos en la lengua, Sánchez recordó la política del Ejecutivo en materias como la venta de armas que, según explicó, "se ha duplicado desde 2005 en un hecho sin precedentes" en la historia de la democracia española. Dijo el reportero que entre los principales compradores de armas españolas está Marruecos, hecho que explicaría, por ejemplo, la situación actual de la activista saharauí Aminatu Haidar.

Para Gervasio Sánchez, "la corrupción se ha instalado en el vocabulario gubernamental, se habla de paz a la vez que se negocian contratos de armas o se bendicen regímenes violentos. Este comportamiento, trufado de hipocresía y cinismo, pone en cuarentena el supuesto prestigio pacifista de nuestro Gobierno, y destruye completamente su discurso ético".

Otros galardonados en la jornada de ayer fueron el abogado Juan Ignacio de la Mata, premio Especial de los Derechos de la Infancia, por su defensa de los menores extranjeros, y la abogada india Ela Bhatt, fundadora de la Asociación de Mujeres Trabajadoras Autónomas. El premio a los trabajos de reinserción en las cárceles fue recogido por la zaragozana Mercedes Gallizo, secretaria general de Instituciones Penitenciarias. La presencia aragonesa se completó en la persona de Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española, que cerró el acto.

Al premio se presentaron 52 candidaturas, 21 en la categorías de personas, 19 en la de instituciones y 12 en la de medios de comunicación.

El galardón de ayer se suma a otro importante reconocimiento que también ha recibido Gervasio Sánchez en 2009, el Premio Nacional de Fotografía.



La abogacía entrega hoy el premio a Gervasio Sánchez

No podrá estar el propio Gervasio Sánchez, de viaje en Chile, y será su mujer, Carmen Maldonado, quien recoja hoy en su nombre el premio a los Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía. En el acto, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, además del fotoperiodista de HERALDO, serán reconocidos la abogada india Ela Bhatt, el abogado Juan Ignacio de la Mata Gutiérrez y el trabajo de reinserción de las cárceles españolas.

Noticias

11 de Diciembre de 2009

ACTO CONMEMORATIVO DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Derechos del Niño con voz de mayores

Según indica la Declaración de los Derechos "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal".

Personalidades del mundo de la política, el derecho, el deporte y las artes realizaron una lectura pública de los diez Principios de la Declaración de los Derechos del Niño. En el acto también se entregaron los premios del concurso de cortos "Yo también tengo Derechos" y del concurso de fotografía "A 1,20 metros: los Derechos de la infancia vistos desde su altura". Tras la lectura, el Presidente del CGAE, Carlos Carnicer, destacó los profundos comentarios de los más pequeños, que, según sus palabras, "nos han enseñado muchas cosas". "No se nos olvidará nunca lo importantes que son vuestros Derechos", añadió.

Legal Today

En todos los países del mundo hay **niños** que viven en condiciones excepcionalmente difíciles, y necesitan especial consideración.

Tal y como dice el Preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño, la necesidad de proporcionar una protección especial se enunció en la **Declaración de Ginebra de 1924** sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959; reconocida en la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en particular, en los artículos 23 y 24), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en particular, en el artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño. Según indica la Declaración de los Derechos del Niño, "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento".



Conmemoración en el Consejo General de la Abogacía Española

El Presidente del CGAE, Carlos Carnicer, dio la bienvenida ayer a los asistentes recordando las acciones que ha llevado a cabo el Consejo con motivo del 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 de la Convención, y destacó la importancia de la "interpretación de los niños sobre sus Derechos, que no solo son sagrados para nosotros, sino que son los primeros que tenemos que tener en cuenta". Carnicer continuó, dirigiéndose a los niños presentes, apuntando que "como todavía no os permitimos ser abogados, ni legisladores, **la defensa de vuestros Derechos** es nuestra principal preocupación", señaló.

Tras las palabras del Presidente, dio comienzo la lectura de la Declaración de los Derechos del Niño, en la que el defensor del Pueblo, **Enrique Múgica**; la portavoz del CGPJ, Gabriela Bravo; el decano del Colegio de Abogados de Las Palmas y Presidente de la comisión de Derechos Humanos del CGAE, Joaquín Espinosa; la actriz Leticia Dolera; el Presidente de la Plataforma de Infancia, Francisco Lara; el nadador David Meca; el director de "ABC", Ángel Expósito; el fotógrafo, Ciucu Gutiérrez; la subsecretaria del Ministerio de Justicia, Purificación Morandeira, y el director general del **Real Madrid**, Jorge Valdano, fueron los encargados de leer los 10 Principios de la Declaración.

Junto a ellos, niños representantes de los cortos ganadores y finalistas del concurso "Yo también tengo Derechos" realizaron una interpretación de los principios de la Declaración leídos, aportando sus personales ideas sobre **lo que deben ser sus Derechos**.

El acto continuó con la entrega de premios del concurso de videos sobre los Derechos de los niños "Yo también tengo Derechos". Los ganadores a mejor video en las diferentes categorías -que fueron visionados durante el acto- recibieron un cheque para material escolar y deportivo, y **representantes de las ONG** a las que los ganadores decidieron dar una parte del premio también recibieron un cheque durante el acto.

Asimismo, también se entregaron los premios del concurso de fotografía "A 1,20 metros, los Derechos de la infancia vistos desde su altura", a los ganadores de los tres accésit -Ángela Farias, Jesús García Pastor y Eugeni Gay-, el segundo premio, Mikel Bastida, y el primer premio, Josep López Vañó.

Finalizado el acto, el Presidente despidió a los presentes animando a los más pequeños a que "defendáis siempre los Derechos del niño **incluso cuando ya no seáis niños**".

Personal Hogar, 915311624

Empleadas De Confianza para Cuidado Niños y Labores Domesticas.
www.PersonalHogar.es

Derechos Infantil:

Ayúdanos a que la infancia sea una realidad para todos los niños.
www.fundacion.telefonica.com

Procesos Concursales

Comunique Su Crédito Antes Del 30 De Sept.
¡Recupere Su Crédito Aquí!
www.ProHouseSolutions.es

Legálitas Abogados

200 abogados expertos en todas las materias 24h a tu servicio
www.legalitas.com/abogados

Anuncios **Google**

Comente este contenido

Usuario

Comentario

Legal Today le informa que los mensajes están sujetos a moderación

Legal Today no se responsabiliza ni comparte necesariamente las opiniones expresadas por sus lectores

Legal Today excluirá los comentarios contrarios a las leyes españolas, injuriantes y los de índole publicitaria.

Sin comentarios

El Consejo General de la Abogacía y el CGPJ celebran unas jornadas sobre el Tratado de Lisboa

ZARAGOZA, 14 Dic. (EUROPA PRESS) -

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) celebran hoy y mañana unas jornadas sobre el Tratado de Lisboa en las que se darán cita expertos nacionales e internacionales para debatir asuntos como el espacio de libertad, la seguridad, el impulso de Europa tras la firma del Tratado o la efectividad del derecho de acceso a la Justicia.

Las jornadas, que llevan por título 'Justicia y ciudadanía europea en el Tratado de Lisboa', tendrán lugar en Zaragoza, en el Patio de la Infanta de Ibercaja.

En el acto inaugural estarán presentes el presidente del CGAE, Carlos Carnicer; el consejero de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, Rogelio Silva; el presidente de las Cortes de Aragón, Francisco Pina; el vocal del CGPJ, Félix Azón, y el presidente de Ibercaja, Amado Franco.

Después, a las 10.15 horas, tendrá lugar la conferencia inaugural 'El futuro de Europa: perspectivas de desarrollo del espacio judicial europeo', impartida por el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido.

A las 10.45 horas, se celebrará la primera mesa de debate: 'El Tratado de Lisboa y el espacio de libertad, seguridad y justicia: el Programa de Estocolmo'. Presidida por el vocal del CGPJ, Félix V. Azón, contará con los siguientes ponentes: el decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y catedrático Jean Monet, Francisco Aldecoa, y la directora de Relaciones Interinstitucionales del Servicio Jurídico del Consejo de la Unión Europea, Marta Arpio.

Además, estarán el magistrado del Tribunal Supremo, José Manuel Bandrés; el profesor de Derecho Comunitario de la Universidad libre de Bruselas y embajador de la Unión Europea en España, Francisco Fonseca; el catedrático Jean Monet de Historia de la UE, Rogelio Pérez; el notario Honorio Romero y el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Trento, Roberto Toniatti.

A las 15.30 horas, se dará paso a la segunda mesa de debate, titulada 'El Tratado de Lisboa y el Poder Judicial Europeo' y dirigida por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Fernando Zubiri.

En esta ocasión, los ponentes serán el profesor de Derecho Constitucional y Comunitario de la Escuela Judicial, Víctor Ferreres; el catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra, Alejandro Sáiz; el magistrado y director de la Escuela Judicial, Pascual Ortuño, y el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza.

La jornada del lunes terminará a las 18.30 horas con la charla 'El impulso de Europa tras la ratificación del Tratado de Lisboa: Los objetivos de la Presidencia Española', a cargo del secretario de Estado para Asuntos Europeos, Diego López Garrido.

En lo que respecta a la sesión del martes arrancará las 9.30 horas con la conferencia 'Protegiendo los derechos de la ciudadanía en el espacio de libertad, seguridad y justicia', que impartirá el secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo.

A las 10.30 horas, comenzará la tercera mesa de debate, llamada 'El Tratado de Lisboa y la efectividad del derecho de acceso a la Justicia' y dirigida por el presidente del CGAE, Carlos Carnicer.

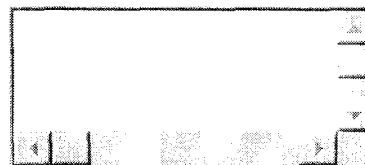
Los ponentes de la tercera mesa serán el ex presidente del Consejo de la Abogacía Europea, Manuel Cavaleiro; el vicepresidente primero del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE), José María Davó; el delegado del Consejo General de la Abogacía en Bruselas, Julen Fernández; el consejero coordinador de Justicia de la Representación Permanente de España ante la UE, Juan José Molinos, y el consejero-decano del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares y presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del CGAE, Joan Font.

A las 13.00 horas, el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, José María Gimeno, y el magistrado y miembro de la red de expertos de la UE del CGPJ, David Ordóñez, presentarán las conclusiones del seminario.

Por último, a las 13.30 horas, en la sesión de clausura 'La agenda europea del espacio de libertad, seguridad y justicia: Un compromiso con los requerimientos de tutela judicial efectiva de los ciudadanos' intervendrán Carlos Carnicer, Félix V. Azón, el Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, y Fernando Zubiri.

Para

Email
destinatario



Enviar

> AREA: Justicia e Interior

14-12-2009 / 8:40: h

(Aragón) JUSTICIA-INTERIOR-SUCESOS

Conde-Pumpido abre con una conferencia unas jornadas sobre justicia europea

Zaragoza, 14 dic (EFE).- El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, imparte hoy la conferencia "El futuro de Europa: Perspectivas de desarrollo del espacio judicial europeo", con la que se inauguran unas jornadas de justicia y ciudadanía europea.

La inauguración de las jornadas, organizadas por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y el Consejo General de la Abogacía (CGA), con el título "Justicia y ciudadanía europea en el tratado de Lisboa", será presidida por el presidente de las Cortes de Aragón, Francisco Pina; el presidente del CGA, Carlos Carnicer, el vocal del CGPJ Felix Azón, el consejero aragonés de Política Territorial Justicia e Interior, Rogelio Silva, y el presidente de Ibercaja, Amado Franco.

Posteriormente tendrá lugar la conferencia inaugural "El futuro de Europa: Perspectivas de desarrollo del espacio judicial europeo" a cargo de Cándido Conde-Pumpido.

A continuación, presidida por el vocal del CGPJ Felix Azón, tendrá lugar la primera mesa de debate sobre "El Tratado de Lisboa y el espacio de libertad, seguridad y Justicia: el Programa de Estocolmo".

Por la tarde, y en la segunda mesa de debate que será presidida por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Fernando Zubiri, se abordarán las cuestiones referentes a "El tratado de Lisboa y el Poder Judicial europeo".

La sesión concluirá con la conferencia del secretario de Estado para Asuntos Europeos, Diego López Garrido.

La segunda jornada que se desarrollará a lo largo del día 15, contará con la asistencia del secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno; el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer; el vocal del CGPJ Felix Azón; el presidente del TSJ de Aragón, Fernando Zubiri, y el Justicia de Aragón, Fernando García Vicente. EFE

Anuncios Google

Calcular Seguros de Coche Compara 15 aseguradoras en 3 min. Ahorra hasta 500€ en tu seguro <http://www.AsesorSeguros.com>

Mejores precios Citroën Aprovecha el Plan 2000E Aprovecha el momento Citroën <http://www.citroen.es>

Clínica Medicina Estética En Madrid. Los mejores profesionales La aparatología más vanguardista <http://www.medicinaesteticaeres.com>

LAS NOTICIAS MÁS VISTAS

- 1. Pincha la consulta independentista con una participación inferior al 30%
- 2. CiU y ERC desechan ahora la opción populista de Laporta
- 3. Las consultas independentistas pinchan con una participación por debajo del 30%
- 4. La Policía marroquí expulsa a Rosa Díez de la casa de una activista saharauí
- 5. Lindsay Lohan, ahora con un modelo de Gucci
- 6. Cataluña y los talibanes
- 7. Zapatero, quien siembra vientos...
- 8. Berlusconi, tras la agresión, cree que todo ha sido un milagro
- 9. Gallardón: «Janucá sameaj», feliz fiesta
- 10. La secesión virtual

KARLA MICHEEL Y EMILIO GINÉS SOLOS ANTE EL PELIGRO

Estos dos abogados han logrado una sentencia histórica de la Corte Interamericana en su heroica lucha contra los feminicidios en México.

Por Lydia Cacho

Karla Micheel es una joven abogada mexicana que no se detiene ni ante el peligro ni ante el miedo. Es el rostro y el corazón de una nueva generación de abogadas y juristas mexicanos que han elegido una tarea monumental: defender los derechos humanos para reconstruir un sistema de justicia penal fallido, misógino y ensombrecido por esta corrupción que prohija impunidad a diario.

"No soy sólo yo", dice sobre su defensa de las víctimas de los feminicidios de Chihuahua, primero ante los machistas jueces mexicanos y ahora ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). "Somos la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, pero sobre todo son las madres que perdieron a sus hijas en manos de los feminicidas quienes nos guían; nosotros somos herramientas". Karla nació para cambiar el mundo. A su lado, Emilio Ginés (en la foto), jurista español que ya pertenece a esta banda que parece sacada de una película de los ocho magníficos. Él ha dicho sobre el juicio que han llevado ante la CIDH: "No sólo se va a juzgar el caso de las tres mujeres, sino el de todos los asesinatos que cometen en esta ciudad mexicana desde 1993, y también el de todas las mujeres que sufren este tipo de violencia en América Latina". Unidos son un ejemplo de lo que significa globalizar la esperanza y la justicia. Son el poder de una y de todos juntos.

Lydia Cacho es periodista mexicana y escritora que ha denunciado la pederastia existente en su país.



CRISTINA GALLACH GRAN SERVICIO DE INTELIGENCIA

Periodista y portavoz de Javier Solana, es siempre una fuente solvente para la prensa y ha sido elegida por el diario 'Financial Times' la mujer más influyente de Bruselas.

Por Javier Solana

Todo reconocimiento al bien hacer de Cristina Gallach me encanta. Se lo merece. Hemos trabajado juntos 15 años. Todos los días y casi todos sus minutos. Conozco, por tanto, bien sus virtudes -muchas- y algunos de sus escasos defectos. Extraordinario balance a su favor como he conocido pocos. De sus virtudes elegiré tres... De sus defectos, uno. La primera, su sólida formación, que coronó con un máster en Relaciones Internacionales en la Universidad de Columbia. Posee las herramientas intelectuales para analizar los problemas y aconsejar certeramente en la solución de los más complicados. Su educación como periodista, con una gran capacidad para saber cómo y dónde comunicar los temas más difíciles, ha hecho de ella una de las personas más solicitadas para comprender los pasos complejos de la política exterior europea, y en especial la gestión de las muchas crisis que en estos años y en tantos lugares del mundo ha gestionado la UE. La segunda, su enorme curiosidad, que le llevó a viajar en los tiempos difíciles por tantos países con los ojos bien abiertos. Conoció los problemas de los pueblos y sus gentes, dejando infinidad de amigos allí por donde pasaba gracias a su generosidad y a su sentido moral de la acción política y social. Tiene por ello el mejor servicio de inteligencia *privado* que conozco, y cuya información nos ha servido para prevenir conflictos y ayudar a los más vulnerables. Su correo electrónico es una máquina de producir información valiosa de todos los lugares que para sí la quisieran algunos servicios de inteligencia nacionales. En fin, su capacidad de trabajo y su entrega absoluta a las buenas causas, a sus colaboradores, a sus amigos, a su familia... El día se estira y la noche se encoge. A cualquier hora te puede llegar un correo de Cristina que sigue en contacto con algún lío en alguna parte. Testaruda cuando cree estar segura de su idea, su cabezonería hizo que alguna vez casi nos llegara el agua al cuello. Salimos adelante. Para mí ha sido una ayuda impagable.

Javier Solana ha sido Alto Representante para la Política Exterior de la UE y secretario del Consejo de la UE.

<http://www.20minutos.es/noticia/586910/>



Versión para [imprimir](#)

[Portada/Noticias](#) [Ávila](#)

El Museo de Adolfo Suárez firmará un acuerdo con la Universidad Europea para colaborar en el estudio de la Transición

EUROPA PRESS. 13.12.2009 - 13.29 h

El Museo de Adolfo Suárez y la Transición firmará un acuerdo con la Universidad Europea de Madrid el próximo martes para colaborar en el estudio y difusión de la Transición española.

El Museo de Adolfo Suárez y la Transición firmará un acuerdo con la Universidad Europea de Madrid el próximo martes para colaborar en el estudio y difusión de la Transición española.

Según informaron a Europa Press fuentes del Ayuntamiento de Cebreros (Ávila), del que depende el museo, el convenio busca mantener una colaboración con la única universidad que tiene una cátedra dedicada a esta época histórica de España.

Tras la firma del convenio, se celebrará una mesa redonda dedicada a la Ley de la Reforma Política como origen del proceso constituyente que dio origen a la Constitución de 1978.

Entre otros, en la mesa redonda participará el presidente de la Diputación de Ávila, Agustín González; la rectora de la universidad, Águeda Benito, y el secretario del Consejo General de la Abogacía, Joaquín García Romanillos.

20minutos.es El primer periódico que no se vende

ADSL Oficina Vodafone
Ahora puedes elegir





Tarjeta BP ULTIMATE
Vale BOSCH
CAR SERVICE

Domingo 13 de diciembre de 2009 [Contacte con laprovincia.es](#) | [RSS](#)



NOTICIAS
Canarias

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



PORTADA **OPINIONES** **MULTIMEDIA** **DEPORTES** **ECONOMÍA** **SOCIEDAD Y FUTURO** **GENTE Y CULTURA** **SERVICIOS**

[Titulares](#) [Las Palmas capital](#) [Gran Canaria](#) [Lanzarote](#) [Fuerteventura](#) **Canarias** [España](#) [Mundo](#) [Sucesos](#) [Lo último](#) [Galerías](#) [Vídeos](#) [Radio](#)

laprovincia.es » [Canarias](#)



HEMEROTECA

[Volver a la Edición Actual](#)

La II 'cumbre' regional de inmigrantes reúne a 70 asociaciones

Más de 100 personas pertenecientes participaron ayer en la cita



ACFI PRESS Más de 100 personas pertenecientes a más de 70 asociaciones de inmigrantes residentes en el Archipiélago, participaron ayer en el II Encuentro Regional de Asociaciones de Inmigrantes de Canarias, cita que estuvo presidida por la viceconsejera de Bienestar Social e Inmigración del Gobierno de Canarias, Natividad Cano.

Este encuentro tiene entre sus objetivos impulsar la participación social de los inmigrantes, especialmente a través de las asociaciones, así como abrir puertas al trabajo conjunto y la creación de redes, más allá de las fronteras nacionales y étnicas, así como de la isla de residencia.

El encuentro contó con la participación de Marcelo Belgrano Ledesma, vocal de la Comisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía de España, responsable del Aula de Inmigración del Colegio de Abogados de Madrid que abordará aspectos fundamentales de la reforma de la Ley Orgánica 4/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, tras su última modificación aprobada en noviembre de 2009, y de Ramón Díaz, catedrático de Escuelas Universitarias en Geografía Humana de las Palmas de Gran Canaria.

En este contexto, hoy entró en vigor la nueva Ley de Extranjería, tras la publicación ayer en el BOE y entre cuyas novedades se encuentra la ampliación a 60 días del plazo máximo que un inmigrante puede permanecer retenido en un centro.

Anuncios Google

Islas Canarias Lanzarote

Todos los encantos de las islas en una sola web, ¡Compruébalos! www.TurismoDeCanarias.com

Asesoría Jurídica Madrid

Desde 1964 Ofreciendo Soluciones. Derecho Civil, Laboral, Mercantil. www.ArabeIntegra.es

Para perder -30kg/10€

¡Increíble! Si adelgaza demasiado rápido use un prache cada 2 días Phytolabel.com/es

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Enlaces recomendados: [Hoteles en Lanzarote](#) | [Juegos](#)

PROMOCIONES [CONÓZCANOS](#) [CONTACTO](#) [LA PROVINCIA](#) [LOCALIZACIÓN](#)

PUBLICIDAD: [TARIFAS](#) | [AGENCIAS](#) | [CONTRATAR](#)



laprovincia.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de la-provincia.com. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

[Avis legal](#)



Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

[Diari de Girona](#) | [Diario de Ibiza](#) | [Diario de Mallorca](#) | [Empordà](#) | [Faro de Vigo](#) | [Información](#) | [La Opinión A Coruña](#) | [La Opinión de Granada](#) | [La Opinión de Málaga](#) | [La Opinión de Murcia](#) | [La Opinión de Tenerife](#) | [La Opinión de Zamora](#) | [La Nueva España](#) | [Levante-EMV](#) | [Mallorca Zeitung](#) | [Regió 7](#) | [Superdeporte](#) | [The Adelaide Review](#) | [97.7 La Radio](#) | [Blog Mis-Recetas](#) | [Euroresidentes](#) | [Lotería de Navidad 2009](#)



¿Somos libres para morir?

El 'caso Haidar' desata el choque entre los derechos a la libertad y a la vida ● La Ley de Autonomía del Paciente permite renunciar a todo tratamiento

PERE RÍOS

La huelga de hambre como medida de presión para reivindicar una causa social o política es muy antigua, pero son muy pocas las personas capaces de llegar hasta el final, hasta el punto de sacrificar su propia vida en defensa de esas convicciones. Nadie duda que el ayuno de la activista saharaui Aminetu Haidar es uno de esos casos excepcionales y que va en serio, porque dura ya 25 días y nada hace pensar que desistirá de su actitud.

El caso ha resucitado el debate sobre la respuesta que ha de dar el Estado cuando se enfrenta a una situación así, en la que se plantea la colisión entre el derecho a la libertad de la persona y el derecho a la vida. Y, en consecuencia, la obligación o no de los poderes públicos de intervenir para evitar una muerte. ¿Debe realizar concesiones el Estado o ha de permanecer neutral? ¿En qué momento? Si los Gobiernos de España y Marruecos no han sido capaces de lograr un acuerdo, ¿ha de esperarse a que la mujer entre en coma para trasladar el problema a un juez y que se vea presionado a ordenar la alimentación forzosa para salvar su vida?

Diversos expertos coinciden, desde ópticas profesionales también distintas, en que el caso Haidar no es sólo una cuestión de legalidad ni que deba solucionar la justicia. Pero al mismo tiempo ninguno niega que la intervención judicial acabará siendo inevitable y decisiva si la mujer pierde la consciencia y una vez constatado el fracaso de todas las alternativas posibles, incluida la diplomática, la presión política y la negociación de tú a tú con la propia huelguista.

"La persona es soberana y se ha de respetar su derecho fundamental a la libertad. Es indiscutible que si esta mujer no quiere comer, no se la puede obligar bajo ningún concepto, pero creo que el sentimiento humanitario nos ha de llevar a proteger su vida y ha de prevalecer por encima de esa libertad personal. Por eso creo que no se la puede dejar morir". Es el diagnóstico de la situación que hace Victòria Camps, catedrática de Ética de la Universidad Autònoma de Barcelona, quien admite sin reparos que "se trata de un tema muy complejo que supera la ética y el derecho, porque en mu-

chas ocasiones es como ésta, las cosas no son ni blanco ni negro".

"La intervención médica forzosa, por los valores humanos que en ella se implican, constituye un tema de excepcional importancia que irradia sus efectos a distintos sectores del ordenamiento jurídico, especialmente al constitucional y al penal, y trasciende del campo de lo jurídico para internarse en el mundo de la axiología, en el que afecta a creencias y sentimientos profundamente arraigados en la conciencia del ser humano, suscitando polémica doctrinal, muy variada y a veces irreconciliable, en la que están en juego concepciones distintas del sentido de la vida humana". La larga cita está extraída, como de lata su redactado, de una sentencia que dictó el 27 de junio de 1990 el Tribunal Constitucional.

El presidente de entonces era

"En el ejercicio de su libertad se está suicidando", afirma Victòria Camps

La legislación impide que se le obligue a ser alimentada

Francisco Tomás y Valiente, asesinado por ETA en 1996. Esa sentencia fue la primera de un total de tres que se dictaron en idéntico sentido en siete meses para denegar los recursos de amparo que presentaron los presos de los GRAPO. El Constitucional avaló la alimentación forzosa acordada por el Ministerio del Interior, sólo cuando resulte indiscutible que su vida está en peligro, porque así lo digan los médicos tras la pérdida de la consciencia. En ese caso, además, el Tribunal Constitucional resolvió en contra del criterio del juez de vigilancia penitenciaria, partidario de respetar el derecho de los presos a morir para protestar por la dispersión que sufrían. Uno de ellos, incluso, acabó muriendo en la protesta.

Ese caso es el que más se acerca al escenario legal que parece que se avecina con Aminetu Haidar, pero si en temas de justicia no existen dos gotas de

agua iguales, mucho menos se puede hablar de similitud entre aquel caso y éste, porque la activista saharaui está en libertad, no bajo la tutela del Estado en una cárcel. Aunque tampoco puede obviarse que si Haidar permanece en el aeropuerto de Lanzarote es en contra de su voluntad, porque ella quiere regresar a El Aaiún y volver con los suyos al Sáhara Occidental, de donde fue expulsada por el Gobierno de Marruecos y obligada a subir en un avión rumbo a esa isla canaria el pasado 14 de noviembre.

El sociólogo Salvador Giner considera que "Haidar es libre para hacer lo que quiera con su vida" y apostilla que su caso debería servir para hacer pedagogía y volver a plantear la cuestión pendiente del Sáhara. "Creo que en España, a excepción de Canarias, no tenemos conciencia de lo que está pasando aquella gente y que ignoramos el trasfondo sociológico en el que viven: su estructura étnica, social, el desierto, la demografía. Nos ocupamos más de los campamentos de refugiados de Gaza que de los del Sáhara, y éstos los tenemos aquí al lado".

Y es después de recordar ese contexto social y político que Giner apostilla: "Lo que Marruecos no soporta es que una mujer y madre de tres hijos les plante cara. El Gobierno de allí no está para señoras Gandhi, pero lo que están haciendo los saharauis y que a mí me parece bien es exportar un problema interno".

Victòria Camps entiende que no se puede invocar la Ley de Autonomía del Paciente para obligar a Haidar a que ingiera alimentos, porque está plenamente consciente y en esas condiciones ha dejado escritas sus últimas voluntades. "Y mientras tanto, en el ejercicio de ese derecho personal, se está suicidando lentamente sin que se le pueda discutir nada, al tiempo que sigue presionando a los Estados en favor de su causa. Es muy respetable lo que hace, pero se puede morir", añade Camps.

Y en medio de esta polémica, ¿qué han de hacer los médicos? "De momento no tenemos nada que decir, porque la realidad actual es que una mujer en su sano juicio ha decidido dejar de comer en defensa de unos ideales. Y eso no plantea ningún problema ético ni de ningún tipo", explica Marcos Gómez Sancho,



Mujeres solidarias con la huelga de hambre de Aminetu Haidar, en el terminal del aeropuerto de Lanzarote, el pasado jueves. / GORKA LEJARCEGI

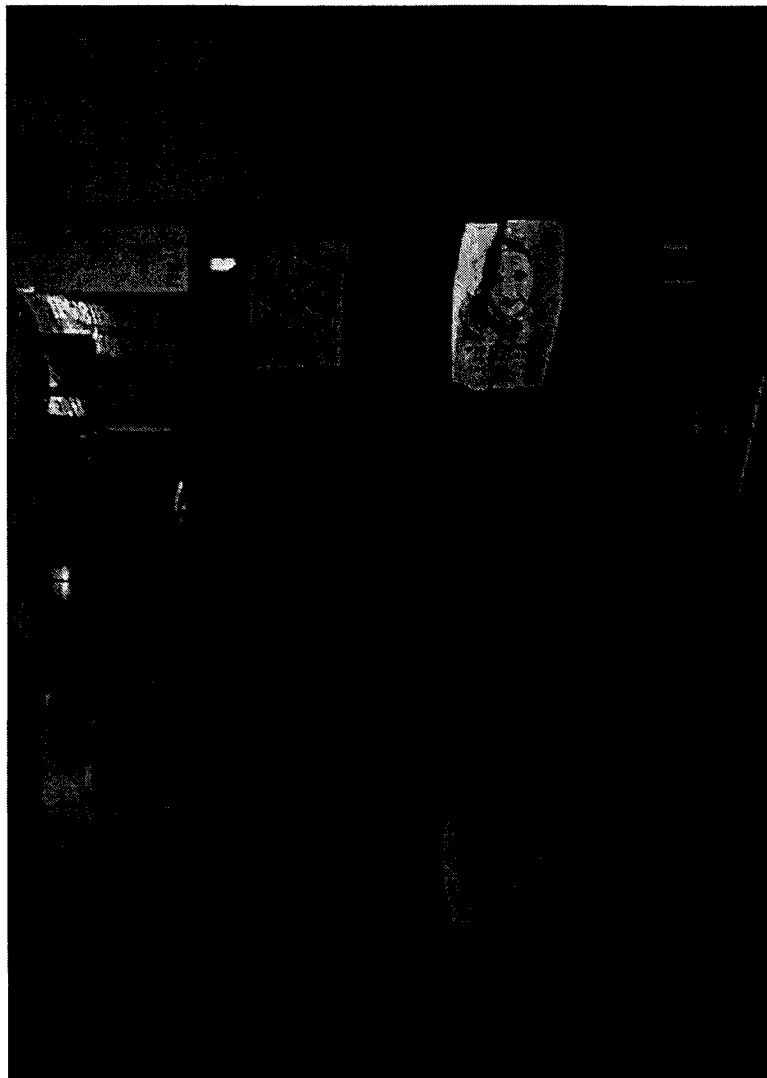
presidente de la Comisión de Deontología de la Organización Médica Colegial. Otra cosa distinta es el escenario más que previsible que se puede producir en unos días.

"Si Haidar entra en coma y ha dejado escrita su voluntad, se debería respetar porque le ampara la Ley de Autonomía del Paciente. Cosa distinta es que un juez acuerde su hospitalización y, además, que se la alimente de manera forzosa", añade Marcos Gómez. En ese caso, si Haidar ha dejado escrito que no quiere que se intente salvar su vida, también habría que respetarla, como sucede con los testigos de Jehová, que rechazan las transfusiones de sangre, expli-

ca. "Si los jueces respetan casi siempre la voluntad de los testigos de Jehová, debería hacerse lo mismo con Haidar, si se diera el caso", explica el representante de los médicos quien, además, plantea otro escenario no descartable: que el personal sanitario invoque la objeción de conciencia para alimentar a Haidar de manera forzosa, ya que, en este caso, la nutrición, que debe ser aplicada de manera intravenosa, se considera un tratamiento médico.

En este sentido, Marcos Gómez recuerda que la Asociación Médica Mundial emitió en Malta en 1991 una declaración, revisada en 2006 en Suráfrica, en la que se posiciona en contra de la alimentación forzosa de los enfermos. En ese manifiesto se califica la medida de "injustificable" y "éticamente inaceptable", porque supone "un trato inhumano y degradante" del enfermo.

Iñaki Rivera, director del



La heroica saharauí

ANÁLISIS

José María Mena

Aminetu Haidar es libre, pero no está libre. No está presa, pero está en Lanzarote contra su voluntad. Está rodeada de nuestra admiración y afecto, pero está en huelga de hambre exigiendo el retorno a su casa, su familia y su patria.

A la opinión pública llegan a veces otras noticias de conflictos derivados de riesgos vitales asumidos voluntariamente. Se recordarán, sin duda, dos supuestos aparentemente sin relación entre sí: los testigos de Jehová y las huelgas de hambre protagonizadas por presos.

Los testigos de Jehová, como ciudadanos libres, tienen derecho a poner en riesgo su vida. "El derecho a arrastrar la propia muerte", ha dicho el Tribunal Constitucional, "es una manifestación del principio general de libertad" que recoge la Constitución, del que derivan, en sus artículos 15 y 16, el derecho a la integridad física, que impide tratamientos médicos no consentidos, y a la libertad ideológica y religiosa, que permite expresiones de conciencia como el reivindicativo ayuno voluntario o el rechazo a las transfusiones sanguíneas.

La Ley de Autonomía del Paciente sólo permite las intervenciones clínicas indispensables, sin el consentimiento del afectado, cuando no sea posible conseguir su autorización expresa y consciente. Por el contrario, mientras conste ésta, al Estado sólo le corresponde garantizar el efectivo disfrute de aquellos derechos, sin analizar o valorar su adecuación, su lógica o su proporcionalidad.

Si el conflicto de riesgo vital está provocado por una huelga de

hambre de presos, el reglamento penitenciario establece que sólo se podrá imponer un tratamiento contra su voluntad cuando exista peligro inminente de muerte, siendo la intervención médica la estrictamente necesaria para salvar la vida, y sin perjuicio de solicitar la autorización judicial. En estos casos, a diferencia de lo que sucede con los testigos de Jehová, al Estado le corresponde algo más que garantizar los derechos constitucionales antes referidos. Es responsable de la vida e integridad física de los presos, mientras lo sean, porque él los ha recluido. Si se produjera un fatal desenlace podría ser considerado responsable por omisión de asistencia. Es lo que se llama una relación de especial sujeción.

Haidar no está presa. Tiene derecho a reivindicar sus convicciones, aun a costa de arrostrar su propia muerte. Su derecho es tan sólido como el de los testigos de Jehová. Pero, a diferencia de éstos, el Estado también se halla en una condición de especial sujeción respecto de ella, no porque sea extranjera, sino porque está en Lanzarote contra su voluntad, exigiendo determinadas y difícilísimas actuaciones al Gobierno, y conformando, por ello, una relación necesariamente recíproca de expectativas y obligaciones.

La heroica saharauí es libre, y debe vivir. El Estado español es garante de ambos derechos. Nuestras instituciones democráticas tienen la obligación legal y ética de conocer, instante a instante, el desenlace de esta preocupante situación, para asegurar la permanencia efectiva de la voluntad de Aminetu, y para, en caso contrario, procurar inmediatamente, si procede, la asistencia sanitaria inaplazable.

José María Mena es ex fiscal jefe de Cataluña.

Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universitat de Barcelona coincide con ese análisis. "Si la persona es titular del derecho a la vida también debe serlo del derecho a disponer de ella", asegura. "Si Haidar ha tomado libre y voluntariamente la decisión de no comer sin hacer daño a terceras personas, sino únicamente a sí misma, y si la finalidad que persigue es lícita, nadie puede decir que eso es un chantaje al Estado. Lo que está haciendo es presionar al poder público para lograr un fin", añade. "Otra cosa distinta son las huelgas de hambre que se plantean con muy poca capacidad de elección, en las que se coacciona a la gente a sumarse, como ha pasado alguna ocasión en las cárceles españolas", explica Rivera.

En contra de los planteamientos de Rivera y del representante de los médicos, el Tribunal Constitucional sentenció hace

La Asociación Médica Mundial se opone a la nutrición forzosa

El Constitucional considera que no existe un derecho a la muerte

casí 20 años que no puede hablarse de que exista un derecho a la muerte que tenga amparo legal. Aquellas tres sentencias dictadas para los grupo contienen unos razonamientos jurídicos que resultan plenamente vigentes en el debate suscitado por el caso de Haidar.

"No es posible admitir que la Constitución garantice en su artículo 15 el derecho a la propia

muerte y, por consiguiente, carece de apoyo constitucional la pretensión de que la asistencia médica coactiva es contraria a ese derecho constitucionalmente inexistente", se decía en la sentencia dictada el 27 de junio de 1990. Y se añadía que la muerte de los presos podía ser la consecuencia de su protesta, "pero no un resultado directamente deseado que permitiera hablar, en el caso de que existiese, de ejercicio del derecho fundamental a la propia muerte, ni, que este supuesto derecho puede haber sido vulnerado por la coacción terapéutica".

Que se trata de una cuestión compleja ya quedó en evidencia en aquellas sentencias, que contaron con dos votos particulares. En uno de ellos, el magistrado Miguel Rodríguez-Piñero, se mostró abiertamente contrario a la alimentación forzosa de los presos por considerar que suponía un trato degradante e

inhumano, además de atentar contra la legitimidad del fin perseguido con la protesta, pues "la huelga de hambre persigue objetivos que no pueden obtenerse normalmente a través de las vías judiciales".

Más contundente, si cabe, fue el voto particular del magistrado Jesús Leguina, en el que se decía: "Se afirma con razón que el derecho a la vida no puede ser confundido con un pretendido derecho a morir o a decidir sobre la propia muerte. Pero ello no significa que no se tenga derecho, sea cual sea la circunstancia en la que uno se encuentre y estando en el pleno uso de las facultades mentales, a que nadie que no sea uno mismo decida e imponga coactivamente lo que haya de hacerse para conservar la salud y seguir viviendo o escapar al peligro de la muerte; ni excluye el derecho a rechazar la ayuda o la asistencia sanitaria que ni se

desea ni se ha solicitado".

Más allá de los argumentos jurídicos, el sociólogo Salvador Giner asegura que "las huelgas de hambre sirven para algo si tienen un apoyo externo, como ocurrió con los presos del IRA hace unas décadas, pero en este caso puede ocurrir que Haidar se muera y no pase nada. Al menos en un primer momento". Otra cosa es lo que pueda quedar de esa protesta. "Si Haidar está sola, como parece, podría entrar en el martirologio y aparecer como una heroína, pero desconocemos qué consecuencias se podrían derivar. No podemos olvidar que hay gente dispuesta a inmolarse con la sola pretensión de un futuro que no se sabe cuándo llegará".

EL PAÍS.COM

► Encuesta

¿Cree que el Estado debe salvarle la vida contra su voluntad?

Actualidad

Huelga de hambre. La activista saharauí cumple 29 días sin tomar alimentos



La activista saharauí, Aminatou Haidar, ayer, en el aeropuerto de Lanzarote. DANI POZO

AMINATOU HAIDAR

«Lo más duro es cuando escucho llorar a mi hijo»



Público en LANZAROTE

Entrevista

SUSANA HIDALGO
ENVIADA ESPECIAL

Al lado del colchón donde duerme todas las noches, Aminatou Haidar tiene una fotografía de sus dos hijos, Mohamed, de 13 años, y Hayat, de 15. La imagen tiene un lugar preferente en la pequeña estancia. En el rincón con sus cosas personales también hay una botella de agua y una figurita de

porcelana. La habitación está en penumbra: Haidar sufre fotofobia.

¿Cómo se encuentra?

Estoy bien, cansada pero bien. Me canso mucho.

¿Continúa hablando con sus hijos, con su madre, por teléfono?

Sí, como siempre. Pero hablar con Mohamed se me hace muy difícil, está muy afectado, no tiene las fuerzas de Hayat. Cuando hablo con él, empiezo a llorar. Intento siempre tranquilizarlo, calmarlo, decirle que debe de ser paciente. Pero es un niño.

De todos estos días, ¿cuál ha sido su momento más duro?

No es sólo un momento, son varios. Hablar con Mohamed me afecta mucho. Los momentos más duros para mí es cuando le escucho llorar. Hablar con la niña es duro, pero con Mohamed es peor. Cuando él me pide que deje la huelga es muy duro. Tengo una foto aquí de ellos. La carta que mis dos hijos me enviaron también fue dura para mí. Pero por otro lado también me ha dado fuerzas, me ayuda a continuar. Cuando la recibí me acordé de los otros niños saharauis. En los que tienen a los padres desaparecidos, los que los tienen muertos, en la cárcel, en los campos de refugia-

dos. Pensar me ayuda en continuar con mi lucha.

El pasado jueves, en rueda de prensa, usted dijo que creía que Marruecos va a ceder en sus posiciones.

¿Sigue pensando lo mismo?

Tengo la certeza de que Marruecos prefiere mi muerte. Tengo la certeza, estoy segura. Mantiene su posición para hacerme perder el tiempo a la espera de que pase una tragedia. Pero al mismo tiempo confío en la solidaridad internacional. Sobre qué va a pasar, no puedo hacer previsiones, no puedo garantizar nada. Yo no sé si voy a resistir o no. El momento puede llegar, ni los mé-

«Tengo la certeza de que Marruecos prefiere mi muerte. Estoy segura»

«La comunidad internacional debe dejar de ser una espectadora»

dicos ni yo podemos controlar mi estado. Estoy en una situación muy crítica. Hoy tengo fuerzas, pero nada me garantiza que no se me vaya a parar el corazón.

Sobre la decisión de que no la vuelva a ver ningún médico, ni siquiera el doctor Guzmán, su médico personal, ¿podría dar marcha atrás?

Soy flexible en eso. Tomé la decisión en protesta por la actitud del Gobierno español, pero soy flexible.

¿Es consciente de todo el reconocimiento internacional que está teniendo estos días? ¿De toda la movilización que ha generado su figura? Para muchos, usted era una desconocida el día que empezó la huelga de hambre, y ahora no hay quien no conozca su rostro.

Sí, soy consciente y estoy feliz por poder movilizar a personas de todo el mundo sobre la realidad de una población que está soportando día a día la ocupación ilegal de Marruecos.

El Frente Polisario ha amenazado con volver a las armas si usted se muere. Como defensora de los derechos humanos desde el pacifismo, ¿cómo ve la posibilidad de que su muerte se vuelva una justificación para una nueva guerra?

Soy una defensora de los derechos humanos de una forma no violenta. Soy una pacifista. Escogí como vía de resistencia el pacifismo. Pero el regreso a la guerra... Si el Frente Polisario, que es el representante legítimo del pueblo saharauí lo decide... Es un movimiento de liberación y, como tal, todas las posibilidades de acción son legítimas. Desde aquí lanzo un llamamiento a la comunidad internacional para que deje de ser una espectadora en esta situación de injusticia. Pienso que es el momento para la comunidad internacional para tomar una decisión que ponga de una vez fin a este sufrimiento. Hay que dar a los saharauis una garantía de que se va a celebrar el referéndum por la autodeterminación.

Si consiguiera regresar a El Aaiún, ¿cómo va a utilizar el reconocimiento internacional que ha adquirido?

Para mí, el reconocimiento internacional es muy importante. Voy a continuar la vía pacífica de resistencia y multiplicar los esfuerzos para que Marruecos conceda a la población civil del Sáhara Occidental sus derechos fundamentales. Este reconocimiento internacional va a ju-

«Tengo fuerzas, pero nada me garantiza que no se me vaya a parar el corazón»

«Hay que dar una garantía de que se va a celebrar el referéndum»

«Mi situación deja clara para todos la verdadera imagen de Marruecos»

gar un papel muy importante para que se rompa el muro de silencio que había alrededor de esta causa. Estoy segura y tengo la certeza de que las visitas de los observadores internacionales se van a multiplicar. Pero en ese momento, y como hace siempre, Marruecos tratará de expulsarlos.

Muchos simpatizantes con la causa saharauí consideran que habrá un antes y un después a partir de su huelga de hambre. ¿Su acción lo va a cambiar todo?

No puedo tener la certeza. No lo puedo garantizar. Pero tengo la confianza en este movimiento de solidaridad que se ha generado. Mi situación ha dejado clara para todos la verdadera imagen de Marruecos. Porque las personas de bien, las personas libres no podemos aceptar nunca esos crímenes contra la humanidad. Y confío en ese movimiento solidario. Tengo confianza en que estas personas van a contagiar a otras para dar conocer la causa de los saharauíes. Además, ahora los medios de comunicación están sensibilizados sobre la causa. Vamos a continuar la lucha, tenemos argumentos.

Si finalmente vence, ¿qué es lo primero que va a hacer cuando suba al avión? ¿Va a telefonar a sus hijos?

La primera cosa que voy a hacer es agradecer a todas las personas que están conmigo desde el primer día de huelga. Daré también las gracias a los periodistas, que han tenido un papel fundamental en contar la realidad. La otra vez ya avisé por teléfono a mis familiares desde el avión [se refiere al vuelo frustrado a El Aaiún del pasado 4 de diciembre] y al final el regreso no fue posible. Ahora voy a exigir totales garantías de que voy a volver a mi casa, y será entonces cuando telefonee a mis hijos.



Una refugiada saharauí acarrea agua en los campamentos de Tinduf. M. MESSARA / EFE

El Sáhara vuelve al mapa del mundo

Moratinos y Clinton abordan el caso de Haidar

TRINIDAD DEIROS
MADRID

«Haidar ha llevado la lucha del pueblo saharauí a los pasillos del poder en todo el mundo». Cuando Kerry Kennedy, hija del difunto senador demócrata Edward Kennedy, pronunció esta frase en Washington en 2008 al entregar el premio de su fundación a la activista, poco podía imaginar que un año después el futuro de esta saharauí estaría en la agenda del Departamento de Estado norteamericano.

La huelga de hambre de Haidar está en la lista de temas que el ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, abordará hoy en una reunión con la secretaria de Estado, Hillary Clinton irrumpe en el caso esta semana, instando a Marruecos a que hiciera «un esfuerzo», en una conversación telefónica que mantuvo con el ministro marroquí de Exteriores, Taieb Fassi-Fihri.

El Sáhara Occidental es el último Territorio No Autónomo de África: la última colonia del continente, una condición ominosa que no siempre le garantiza la atención de la comunidad internacional.

Los casi 34 años que dura el exilio saharauí, la vía muerta a la que Marruecos ha condenado los diversos planes de resolución de Naciones Unidas, y la relativa estabilidad de la que goza el Magreb, han relegado este contencioso al capítulo de temas no prioritarios de la Administración norteamericana.

Algo que no ha cambiado con la llegada de Obama que, no obstante, se ha mostrado más favorable a la autodeterminación de los saharauíes que su predecesor, George Bush.

En Europa, el apoyo sin fisu-

La secretaria de Estado de EEUU pidió a Rabat un «esfuerzo»

«El 'lobby' marroquí torpedea la postura de Obama», critica Ruiz Miguel

ras de Francia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, a las tesis marroquíes, y la percepción, compartida por España, de que la pérdida del Sáhara ocupado podría acabar con la monarquía marroquí, han convertido en papel mojado las más de 50 resoluciones de la ONU que abogan por la autodeterminación de los saharauíes. La razón última del trato de favor que se dispensa al régimen marroquí es que las cancillerías occidentales vinculan la estabilidad de Marruecos a la continuidad de su monarquía.

Omar Bulsan, responsable de la RASD para los territorios ocupados, no duda de que «sin la huelga de hambre, la comu-

nidad internacional no habría despertado». Un despertar que, en el caso de EEUU, ha sido, para muchos, tardío.

El analista del Magreb y catedrático de Derecho Carlos Ruiz Miguel no confía además en la imparcialidad de Hillary Clinton. En su opinión, el sentimiento marroquí de «impunidad», cuyo corolario fue la expulsión de Haidar, pudo tener su origen en la visita al reino alauí que Clinton efectuó en noviembre. En una entrevista a la MAP, la agencia oficial de prensa marroquí, la secretaria de Estado elogió las «reformas» promovidas por Mohamed VI, y aseguró que la postura de su país sobre el Sáhara «no había cambiado».

Los vínculos de los Clinton con Marruecos -Mohamed VI es donante de su fundación- avivan la desconfianza de Ruiz Miguel: «El lobby promarroquí, aglutinado en torno a los Clinton, intenta boicotear la política de Obama acerca del Sáhara», concluye. Según la web Propublica, sólo entre finales de 2007 y principios de 2008, Rabat gastó 3,33 millones de dólares en financiar a sus grupos de presión en el Congreso de EEUU. ●

CLAVES

Marruecos expulsa a Rosa Díez de El Aaiún

La portavoz en el Congreso de los Diputados de UpyD, Rosa Díez, fue expulsada ayer en El Aaiún de casa de una activista saharauí, Gaila Djihl. Díez, que momentos antes había entregado a los hijos de Haidar una carta de su madre, relató la experiencia por

téfono a los miembros de la plataforma que se encuentran en el aeropuerto de Lanzarote. Los niños están en casa de su padre.

Según la versión de Díez, la policía marroquí la echó de la casa de Djihl argumentando que la habían permitido visitar a los menores porque era un «tema humanitario», pero que la conversación con la activista sobrepasó la temática humanitaria.

El Gobierno actúa como en el 'Alakrana'

La mejor comunicación... ¿la que no existe?

Análisis



por Ernesto Ekaizer

La historiadora norteamericana Barbara Tuchman escribía, en 1965, que ella acudía a los periódicos quizá más «para detectar la atmósfera de un periodo» que para conocer la información sobre los hechos, ya que éstos solían sufrir una modificación o eran denegados. Si uno se aproxima a los medios de comunicación españoles, la percepción es muy clara: la historia reciente parece, a grandes rasgos, repetirse. Para ser más precisos: el periodo político 1993-1996 comienza a perfilar las características de los años 2009-2012.

Es esa «atmósfera», la de aquellos años de plomo, la que renace. El último de los episodios es el que protagoniza Aminatou Haidar. Según la atmósfera que transmiten la mayor parte de los medios de comunicación, el Gobierno español sería en esta historia, para decir lo menos, cómplice de la violación de los derechos humanos consumada por el régimen marroquí, dado el «hecho probado» de que las autoridades españolas permitieron/facilitaron/colaboraron con los marroquíes en el regreso de la activista Haidar a Canarias.

Según el Sindicato Unificado de la Policía (SUP), tras aterrizar en El Aaiún el avión que sale de Las Palmas, la policía marroquí retiene a la activista, quien al rellenar el formulario de entrada, deja constancia de que su nacionalidad es la del Sáhara Occidental, y la somete a un interrogatorio. Horas después, avisan al responsable de la nave que Aminatou Haidar no puede permanecer en territorio marroquí y que será devuelta en el avión, que en lugar de regresar a Las Palmas, desde donde había partido, lo hará a Lanzarote.

El responsable del avión telefona al policía de servicio en Las Palmas, al que la comunica el incidente y éste, a su vez, consulta con el inspector jefe de turno. Haidar no tiene pasaporte marroquí y sólo tie-

ne en su poder un permiso de residencia en España por razones humanitarias, para tratarse de una enfermedad.

El inspector jefe, según la investigación interna del SUP, cree que técnicamente la activista puede viajar con la tarjeta de residencia, pero dado que se trata de un incidente con Marruecos resuelve plantear el tema a la jefa superior de Policía de Canarias, María Concepción de Vega Caamaño. La jefa superior está de acuerdo con el inspector jefe. Sin embargo, decide comunicar el hecho a la sede de la calle del General Pardiñas, en Madrid. Se pone en comunicación con Enrique Taborda, comisario general de Extranjería y Fronteras. Entiende Taborda, según el SUP, que Haidar está técnicamente habilitada con su tarjeta de residencia para

Los medios y el PP han aprovechado el silencio del Ejecutivo

Parece repetirse la atmósfera de los años de plomo de 1993-1996

ingresar en territorio español, sin pasaporte, a la luz de una interpretación de la ley de Extranjería, el real decreto que regula el control de puestos fronterizos y el acuerdo y el convenio de Schengen en la Unión Europea de 1985 y 1990, respectivamente.

Estos son los hechos según el SUP. En su investigación no aparece indicio alguno de que Taborda haya consultado con el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, ni que se le hubiera pedido opinión a la delegación del Gobierno en Canarias sobre si Aminatou Haidar podía ser embarcada en el avión de retorno a Canarias.

El Gobierno, como ya ocurriera en el caso del secuestro del Alakrana y tantos otros incidentes, parece tener un lema: la mejor comunicación es la que no existe. Y los medios y el PP han aprovechado. Y aprovecharán...